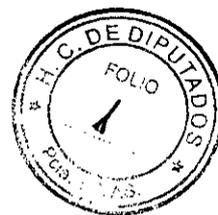




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

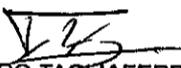


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

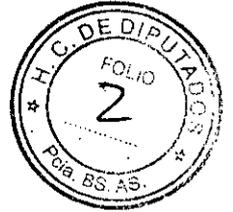
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de la Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Viviendas y Servicios Públicos, incorpore al Proyecto de Presupuesto las partidas necesarias con el fin de materializar la construcción de una rotonda en la intersección de la Ruta Provincial N° 51 y el camino de acceso a la localidad de Olavarría (Autopista L. Fortabat).-


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que evalúe la construcción de una rotonda en la intersección de la Ruta Provincial N° 51 y el camino de acceso a la localidad de Olavarría; por ser un requisito indispensable para garantizar la mayor seguridad de quienes ingresan o egresan de la misma.

Dicho pedido se basa en la necesidad de reducir los accidentes que allí se producen de manera frecuente, ya que en la localidad ut supra descripta habitan más de 100.000 personas, y en la cual se desarrolla una intensa actividad industrial, agroganadera y comercial; y a consecuencia de ello, existe un importante movimiento de vehículos, camiones.

Es necesario hacer mención, que en dicha intersección es frecuente el ingreso y egreso de camiones que trasladan cereal, ganado vacuno, insumos y productos industriales, y así como su respectivo traslado a distintos puntos del país y puertos para su exportación.

Que en dicha encrucijada, existe espacio físico suficiente para la construcción de la rotonda solicitada, y que, con esta obra, se daría por terminado la demanda que desde hace tiempo vienen reclamando los vecinos.

Es esencial que la Provincia se aboque a la presente solicitud, pues la prevención de accidentes es fundamental y contrarrestar sus potenciales causas, un deber. Téngase presente que la seguridad vial, actualmente, es el centro de muchos debates en diversos ámbitos y, por ende, un adecuado acceso a esta localidad resulta imperativo.

Por este motivo, debe ponerse el acento en la realización de tareas conjuntas entre el estado nacional, el provincial y el municipal. Asimismo, entendemos que la posibilidad de concretarse esta necesaria e importante obra de infraestructura vial, sería un valioso aporte para la población del Partido de Olavarría.

Por lo expuesto, solicito a los señores diputados quieran tener a bien acompañar con su voto favorable este proyecto.


JUAN MIRÓ TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires